



ASUNTO: PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA FEMP 2014

Madrid, 28 de abril de 2014

Estimado/a amigo/a:

La formación es fundamental para la modernización de la Administración y la mejora de los servicios a la ciudadanía. Por esta razón, desarrollando su vocación de servicio a las Entidades Locales, La Federación Española de Municipios desarrolla desde hace más de 20 años un Plan de Formación para el Empleo (Formación Continua) destinado específicamente a los empleados públicos locales.

Desde **finales del mes de mayo dará comienzo el Plan FEMP de Formación Continua 2014**. Este plan está diseñado específicamente para responder a las necesidades formativas de las Corporaciones Locales y poder actualizar de forma proactiva a los empleados de la administración local en los diversos avances técnicos y legislativos.

En esa línea, me gustaría indicar que para el presente ejercicio nuestro plan incorpora los siguientes objetivos y actividades:

- El desarrollo de las competencias directivas de los cuadros locales a través del **Curso de Gestión Pública Local**, un programa que de forma modular aborda las principales funciones de los directivos locales:
  - A. Gobernanza, planificación y gestión estratégica.
  - B. Gestión de servicios y liderazgo organizacional.
  - C. Instrumentos para la gestión de Recursos Humanos.
  - D. Eficiencia, simplificación y mejora de los servicios públicos.
  - E. Marketing y comunicación local.
  - F. Calidad e innovación en la Administración Local.
  
- Un completo catálogo de formación **e-learning**, cuyo objetivo es aumentar la eficiencia el impacto de la formación y llegar a los pequeños municipios y a aquellos colectivos con mayor dificultad para asistir a la formación presencial. Incluye las siguientes acciones de teleformación:
  - Dirigir personas de manera creativa.
  - El Reglamento y la Ley General de Subvenciones.
  - Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.
  - La prevención del ruido en las ciudades españolas.
  - Evaluación integral del gobierno local y calidad de los servicios.
  - Reglamento de Valoraciones del Suelo.
  - Implicaciones de la nueva Ley General de Telecomunicaciones.
  - Contratación Electrónica en las Administraciones Pública.



- La difusión de nuevos instrumentos y la facilitación de la gestión del conocimiento entre las Entidades Locales a través de las **Jornadas de Buenas Prácticas, Herramientas y Nuevas Tecnologías**. En el presente plan se tratarán las siguiente temáticas:
  - **Normativa y legislación:** Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local: Aplicación en las Entidades Locales.
  - **Nuevas Tecnologías:** Desarrollo de aplicaciones para entornos móviles y reutilización de datos públicos.
  - **Desarrollo Rural y Pesca:** El desarrollo rural en el marco de la nueva Política Agrícola Común (PAC).
  - **Modernización, Calidad y Participación Ciudadana:** Modernización y Calidad en la Administración Local.
  - **Deportes, Juventud y Ocio:** La seguridad en la organización de espectáculos públicos.
  - **Consumo y Comercio:** Ley de Garantía de Unidad de Mercado y otra normativa de aplicación en el comercio: Aplicación a las Entidades Locales.
  - **Desarrollo Económico y Empleo:** Los Fondos Europeos destinados al empleo en el nuevo periodo de programación 2014-2020.
  - **Movilidad:** Modificaciones legislativas en el ámbito de la seguridad vial urbana.
  - **Seguridad y Convivencia Ciudadana:** Colaboración de las Policías Locales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
  - **Función Pública y Recursos Humanos:** Técnicas de Gestión de Recursos Humanos.
  - **Relaciones Internacionales y Cooperación:** La Agenda Urbana Internacional: hacia un futuro sostenible.
  - **Cultura:** Propuestas para la gestión cultural en tiempo de crisis.
  - **Entidades Supramunicipales:** Mancomunidades de Municipios de España.

Podrá encontrar información más detallada de las actividades formativas inicialmente programadas para el año 2014 en nuestra página web: <http://formacion.femp.es/cursos>, desde donde también se puede realizar la inscripción.

Esperando que esta información le sea de interés y que podamos contar en nuestro plan formativo con la participación de empleados de su Corporación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Ángel Fernández Díaz  
Secretario General